

# *Cuándo y por qué se casan los cubanos*

---



Maylín y Oscar Michel tuvieron su boda este agosto. Ella, recibió su título de ingeniera este verano, y él, chapista por cuenta propia, decidieron legalizar su unión en este caluroso momento del año y así ratificar que los cubanos prefieren agosto para casarse.

Al menos, así lo ratifican las estadísticas oficiales del pasado 2016, cuando cinco mil 697 parejas igual optaron por acudir ante el notario, siguiendo los pasos de aquellos que en 2015 también se decidieron por el mes octavo.

Como tendencia, los meses de noviembre y febrero están también entre los preferidos de acuerdo con datos de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

La elección de estos meses nada tiene que ver con la alineación de los planetas, oráculos o numerología, como sí ha sido tradición en culturas como la japonesa, china o hindú, y también pasó entre mayas, aztecas e incas.

El motivo más general de por qué los cubanos eligen en particular agosto es porque una buena parte está de vacaciones.

Por lo regular, en el mundo las bodas abundan en los meses de primavera y verano para huirle al mal tiempo, que podría estropear la ceremonia. Dentro de la temporada estival, especialmente junio resulta el momento más escogido a nivel planetario.

Ello quizás responda a muy añejas tradiciones que nombran a la luna llena de junio “Luna de miel” porque es esa la ocasión óptima que tienen los apicultores para cosechar ese dulce producto.

Y si de buenas oportunidades se trata, conviene recordar que en la edad media las novias también preferían casarse en noches de luna llena pensando que serían beneficiadas en la fertilidad y en su economía.

En la misma sintonía con la luna, los europeos prerromanos escogían el lunes, día de la luna o diosa madre, para contraer nupcias, costumbre seguida luego por los romanos. Como el día martes debía su nombre a Marte, dios de la guerra, los romanos por nada del mundo se casaban ese día.

En contraste, los viernes sí eran bien vistos por los novios ya que estaba consagrado a Venus, diosa del amor y la belleza; otro tanto sucedía con el domingo, asociado al dios Sol. Los romanos lo llamaron *dominicum*, por *dómine*. Y de ese “dominador o señor esperaban abundancia y felicidad para su unión.

### **Vayaaa, tu agosto aquí**

En el calendario gregoriano se le llamo agosto a este octavo mes por el emperador romano Octavio Augusto (*Octavius Augustus*), quien en el año 24 antes de nuestra era, decidió darle su nombre al hasta entonces denominado mes *sextilis*, que pasó a ser *augustus*.

Como le parecía que “su” mes no tenía la misma gloria que el del emperador Julio César —el mes de julio- ya que ese contaba con 31 días, olímpicamente optó por cambiar la duración de otros meses hasta que el suyo llegara también a los 31 días.

En cuestiones de nupcialidad cubana no solo sobresale que agosto se apunta entre los momentos preferidos para las bodas; también se está apreciando cierta estabilidad en la cantidad de uniones ante notario.

No son muchas, pero tampoco escandalosamente escasas. La tasa más baja de nupcialidad se registro en el 2004 con 4,5 matrimonios por cada mil habitantes.

El pasado año esta tasa sumó 5,5 bodas por cada mil habitantes para un total de 61 mil 903 matrimonios. Cantidad similar se alcanzó en 2015.

Por supuesto, si se compara con el año 1992, cuando en Cuba se oficializaron 191 mil 429 uniones pareciera que son pocas; pero recuérdese que entonces, en medio del período especial, estaban mediando una serie de incentivos poco asociados al amor.

En 1992, hubo una tasa de nupcialidad de 17,7 por cada mil habitantes la más alta registrada desde 1975, le sigue la del 1991 con 15,1 y en tercer lugar 12,4 en 1993.

Maylín y Oscar Michel, la pareja a que hace referencia este texto en su comienzo, se casaron enamorados. Llevaban más de tres años de novios, los últimos dos compartiendo bajo un mismo techo, y decidieron ir ante el notario “para que cuando nazcan los niños tengan las fotos de la boda de su mamá y su papá”.

Sociólogos, psicólogos, demógrafos, etnólogos, y otros entendidos en materias asociadas a la nupcialidad, coinciden al apuntar que, además del amor, son variadas las razones que llevan hoy a los cubanos a intercambiar alianzas; muchas tienen que ver con el ámbito jurídico y los derechos patrimoniales.

Desde la posibilidad de herencias hasta el derecho sobre viviendas, autos y otras propiedades. También entresijos de los negocios por cuenta propia, pagos de impuestos, pensiones, derechos de los hijos, migraciones y un amplio etc. componen ese no siempre refrescante abanico de motivos para casarse.

## **¡Llegaron los novios!**

¿Quiénes son los novios que llegan ante el registro notarial para estampar su firma?

La más reciente edición del Anuario Estadístico de Cuba elaborado por la ONEI indica que el año pasado la mayoría de quienes se casaron lo hicieron en primeras nupcias, es decir, nunca antes habían contraído matrimonio.

De las 61 mil 903 mujeres, el 26,5 por ciento, más de la cuarta parte, eran divorciadas y 17 mil 157 hombres tenían ese estado civil.

Hubo más mujeres que hombres casadas el año pasado en primera y segundas nupcias. Pero ellos parecen ser los más reincidentes porque en terceras nupcias el año pasado fueron más hombre que mujeres los que contrajeron matrimonio.

Es interesante apuntar que del total de cubanas que tuvieron su boda en 2016, la mayoría tenía un nivel educacional de técnico medio, eran graduadas de Pedagogía o universitarias. Solo 229 tenían nada más vencida la enseñanza Primaria, y solo la Secundaria, 1 694.

Aunque los cubanos siguen casándose, hay que decir que el matrimonio está siendo postergado en el tiempo y en muchas oportunidades sencillamente sustituido por la sola unión consensual.

Según la ONEI, este tipo de unión no legalizada prevalece con más fuerza en las regiones central y oriental del país. En el occidente, y particularmente en La Habana, se percibe una mayor tendencia al matrimonio formal.

## **Matrimonio entre jóvenes**

En su estudio Formación de pareja y familia en los jóvenes cubanos: un análisis desde la perspectiva sociodemográfica, aparecido en 2015 en la revista Novedades en Población, Mariam Trilce Martinto Gálvez, investigadora del Centro de Estudios sobre la Juventud, revela algunos de los motivos y señales que acompañan al matrimonio entre parejas jóvenes, particularmente entre 15 a 34 años.

Es justamente en ese rango de edades cuando, al decir de la autora, se produce en mayor medida la formación de pareja y familia en Cuba.

También es en esa etapa de la vida donde tiene lugar un incremento en los índices de separaciones y se percibe la tendencia a posponer la constitución de una familia propia, a la vez que aumenta la consensualidad, entendido por muchos como un necesario ensayo antes de acudir al notario.

De todas formas, el matrimonio no ha quedado borrado de los proyectos juveniles, aunque sí pospuesto y "ha dejado de ser el espacio de iniciación sexual y procreación de familia", según especialistas de la ONEI.

Según esta y otros especialistas, la edad media para la primera unión –que no matrimonio formal- es usualmente más baja en el caso de las mujeres con relación a los hombres. Esto, porque ellas prefieren enlazarse a hombres de más edad.

El conocido demógrafo cubano, doctor Alfonso Farnós, considera que las cubanas apelan al matrimonio porque, además de visualizar la boda como una alternativa que las independiza de la familia de origen y les brinda estabilidad social y económica, también "existe una presión biológica que fuerza a la mujer a

establecer una relación de pareja a una edad más temprana, con el motivo de tener hijos”.

En cuanto a la llegada de los bebés, resulta interesante subrayar lo apuntado por Martinto Gálvez: La formalización del matrimonio no constituye una variable prioritaria a la hora de planificar la reproducción.

No obstante, Maylín y Oscar Michel, la pareja que encabeza estas líneas sí decidieron casarse formalmente antes de tener descendencia.

De todas maneras, sugerencias familiares aparte, ambos fueron a casarse porque quisieron y porque se quisieron. Es decir, aun se quieren y ojalá ellos no formen parte de futuras estadísticas de la ONEI sobre el divorcio. Como acuña la antigua sentencia, que sea hasta que la muerte los separe, o, al menos, que no los separe el desamor. (Vladia Rubio/Tomado de Cubasí)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/de-interes/caleidoscopio/138761-cuando-y-por-que-se-casan-los-cubanos>



**Radio Habana Cuba**